

EL ESTADO Y SU AUTONOMIA

Samuel SCHMIDT*

Mientras existe el Estado no existe libertad. Cuando haya libertad no habrá Estado.

Lenin

RESUMEN: Uno de los elementos que nos ayudan a explicar el quehacer político estatal es la autonomía del Estado. El proceso de toma de decisiones se encuentra influido por la concurrencia de múltiples factores económicos y sociopolíticos que se traducen en una cierta correlación de fuerzas, por lo que ésta se convierte en el factor más importante en la limitación de la autonomía. El Estado genera un aparente divorcio respecto a la sociedad civil, jugando con el hecho contradictorio, que su existencia le exige intervenir en ella. Para hacerlo se refuerza con la sociedad política, haciendo que su autonomía sea la de ésta, para que ambas pasen a reforzarse.

Introducción

Se ha convertido en lugar común iniciar los estudios sobre el Estado recuperando la propuesta de Engels¹ y en muchos casos ni siquiera se la rebasa. Hay autores que terminan sus análisis donde Engels termina, al sugerir los elementos de análisis sobre el Estado moderno. Sobra decir que no recuperan el discurso teórico en toda su complejidad, sino que se quedan en el nivel de las citas.

* Doctor en Ciencia Política; profesor de la FCP y S; investigador del CELA-FCP y S.

¹ Engels, F., *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Varias ediciones; véase también "Carta de Engels a Konrad Schmidt", en Marx, Engels, *Obras escogidas*, varias ediciones.

Cuando Engels propone la categoría «autonomía relativa del Estado», está llegando a ubicar la característica fundamental del Estado moderno. Sin embargo analiza el asomo de esta característica, por lo tanto no la ubica en toda su complejidad; nosotros creemos que es ahí justamente donde hay que iniciar el análisis del Estado, ahí donde muestra su capacidad para autonomizarse.

Caracterizar al Estado como Estado burgués, es decir todo acerca de éste a un nivel tal de abstracción, que poco o nada nos dice respecto a sus particularidades y formas de funcionamiento. Por lo tanto, para poder llevar al nivel de lo concreto el análisis del Estado es necesario aclarar puntos fundamentales en su carácter y objetivos, a fin de hacer un análisis de lo real y no de lo aparente.²

Así, para llegar a teorizar sobre el Estado es necesario encontrar sus leyes generales de comportamiento, su carácter (aun cuando es cambiante), sus funciones (también cambiantes) y su esencia, ligando estos datos en sus puntos centrales de interacción y no ubicando el análisis en la superficialidad que la ideología deja entrever.

El problema se presenta especialmente delicado porque, tratándose del Estado, el análisis deja de ser fríamente «objetivo» para que el analista pase —aun sin quererlo— a definirse respecto a la materia de estudio. La ciencia muestra su condición de no «pura» para pasar a ser el marco teórico-metodológico que permite articular un cierto discurso político. Aunque este discurso parta del estudio «objetivo», el mero hecho de que está haciendo una propuesta respecto al Estado —dirigida a su destrucción o conservación— lo pone en el campo de lo «subjetivo», en la medida que la posición política lo es.

Quiero aclarar un punto más que me parece importante. Algunos marxistas sostienen que Marx nunca elaboró una teoría del Estado, porque no la encuentran ordenada y sistematizada en ningún texto, como ellos la quisieran ver. El argumento nos parece erróneo, puesto que el Estado no existe *per se*, sino que es tal a partir del surgimiento de una contradicción clasista específica y se va modificando en respuesta a las modificaciones que la contradicción entre las clases lo va haciendo. Este mero dato le da al Estado una relatividad histórica³ que hace verlo como una entidad que no se desarrolla por sus propias fuerzas.

² “Para analizar el movimiento aparente y reducirlo al movimiento real hay que encontrar las categorías analíticas de lo real, en una materialidad cambiante que va exigiendo la elaboración de nuevas categorías”. Díaz Polanco, Héctor, *Teoría marxista de la economía campesina*, Juan Pablos, México, 1977.

³ “La relatividad histórica de la institución gubernamental es otra prueba de la importancia secundaria de la reforma política: la mutación revolucio-

Marx por su parte ha teorizado al Estado desde esta óptica en varios trabajos: el capítulo VIII del primer tomo de *El capital* «La jornada de trabajo», no es otra cosa que teoría del Estado.⁴

Mientras no se analice al Estado dentro de la perspectiva global de la formación social se estarán analizando solamente cuestiones aparentes y no los fundamentos reales del poder y la estructura de dominación de que se vale una clase para explotar a las demás.

En este trabajo nos dedicaremos a articular una propuesta de análisis sobre el Estado moderno dentro de una perspectiva muy concreta: ubicar al Estado burgués como enemigo del proletariado y, por lo tanto, como uno de los elementos que éste debe destruir cuando se destruya a las clases sociales y por lo tanto al sistema.

Este artículo es un primer intento de ordenación teórico-metodológica sobre el problema de la autonomía estatal, en el transcurso de este año podré dar a conocer mayores avances de mi trabajo al respecto.

Origen y funciones del Estado

El Estado es la instancia que surge frente a la propiedad y al antagonismo irreconciliable de las clases frente a ésta, para evitar que el enfrentamiento entre éstas destruya al sistema. Su actuación en el seno del enfrentamiento siempre será de parte y a favor de la clase dominante. Cuando el Estado hace algunas concesiones al proletariado no lo hace enfrentándose al capital, sino ubicando la supervivencia y mejor racionalidad del sistema y el proceso de desarrollo capitalista.

Las clases se definen en las relaciones de producción y es ahí donde tiene lugar su enfrentamiento cotidiano, por lo tanto, es ahí donde el

— naria no puede consistir en una simple enmienda constitucional, exige que se modifique profundamente la configuración general de la sociedad, es decir, las relaciones socioeconómicas”. Ansart, Pierre, *Sociología de Proudhon*, Ed. Proyección, Argentina, 1971, p. 159.

⁴ Por otra parte el socialismo autoritario de los marxistas, incluido Marx (así es como lo clasifica Bakunin), no intentan una teorización más profunda del Estado porque ellos mismos buscaban convertirse en Estado. Así, la teoría marxista del Estado no es otra cosa más que la crítica del Estado burgués, buscando su sustitución por un Estado «proletario» que fuera una dictadura dirigida por los científicos sociales, así, este socialismo buscaba una sustitución en la dominación donde en realidad el nuevo Estado surgía con una gran autonomía. Ver dos buenas recopilaciones de Cano Ruz, *El pensamiento de Miguel Bakunin*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1978, y *El pensamiento de Pedro Kropotkin*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1978. En ambas se hace una crítica muy acertada al socialismo autoritario.

Estado actúa a fin de que estas relaciones no se transformen desfavorablemente respecto a la estabilidad del sistema, que es, además, su propia estabilidad como Estado (léase como instrumento de control y dominación).

El Estado burgués tiene como función asegurar la reproducción de las relaciones de producción capitalistas.

Si la base del sistema capitalista se encuentra en la capacidad de una clase para explotar a otra (que es la única que es fuente de valor) y de apropiarse de la plusvalía (garantizar) que las condiciones que permiten esta apropiación de plusvalía no se deterioren y de ser posible que mejoren, ya que él a su vez también se apropia de una parte de ésta.

Dentro de esta perspectiva, el Estado se ve obligado a desarrollar una propuesta política en relación a los medios de producción —en especial a su propiedad— y a la fuerza de trabajo.

El Estado vela por los intereses del capital defendiendo a sus distintos componentes, de ahí que la fuerza de trabajo, en tanto capital variable y en su valor de cambio concretamente, tenga una atención especial por parte del Estado. Lograr el control de la fuerza de trabajo y tenerla sometida al capital, por cualesquiera medios, significa poner las bases para la manutención y sobrevivencia del sistema.

En última instancia, entonces, el Estado se presenta como el defensor de la plusvalía, como el impulsor de las condiciones políticas para la ampliación de ésta, y como el factor encargado de asegurar la cohesión del sistema.

Estado y lucha de clases

Es difícil entender el desarrollo del capitalismo sin considerar su contradicción fundamental: la lucha entre trabajo y capital. Es todavía más difícil entender al Estado fuera del contexto en el que se desarrolla el enfrentamiento entre estas dos clases y que lo lleva en ciertos momentos a arbitrar, regular, conciliar y finalmente a reprimir, siempre parcialmente y a favor de la burguesía.

El Estado surge con las clases para resolver su enfrentamiento a favor de una de ellas: la dominante. Sin embargo este enfrentamiento tiene formas distintas.

La lucha entre las clases va adquiriendo a lo largo de la historia distintas expresiones;⁵ lo que se hace necesario, entonces, es definir

⁵ "Donde haya clases hay distribución desigual del poder y del excedente económico;

c) una clase está siempre en relación conflictual —o mejor aún dialéc-

en el momento concreto la forma que adquiere la lucha de clases, para de ahí ver cómo interviene el Estado.

Nosotros, sin embargo, encontraríamos una constante en el enfrentamiento. En virtud de que las clases tienen (como ya se dijo) su fuente de enfrentamiento cotidiano en las relaciones de producción, el Estado tiene entonces como tarea resolver la contradicción en ese nivel, por lo tanto, la dominación se dirigirá ahí. El Estado procurará que el conflicto no rebase los límites de las relaciones de producción, para evitar tanto el encadenamiento de los conflictos existentes, como la motivación de nuevos conflictos y, a la vez, cancelar la posibilidad de que los conflictos se eleven a un nivel que tal vez afectaría a la estructura de dominación.

Todo conflicto o situación que permite la intervención del Estado significa un elemento de fortaleza para él y, por lo tanto, para el capital. La conciliación, por ejemplo, significa que el trabajo acepta respetar las condiciones de sobrevivencia del sistema a mediano y largo plazos, sacrificando en el término inmediato algunos satisfactores y aceptando las condiciones que el capital le impone por medio del Estado. El Estado al conciliar, lo hace tanto entre fuerzas antagónicas como entre fracciones de la burguesía, lo que le permite ponerse (aparentemente) por encima de la sociedad y así demuestra que es el único capaz de definir y terminar los conflictos sociales.⁶

Siempre y cuando la lucha de clases no haya entrado en una etapa de destrucción del sistema y las condiciones para esto no hayan sido determinadas por el proletariado, el Estado estará capacitado en gran medida para hacer un uso político de ella a favor del capital.

En el seno de la lucha de clases uno de los puntos centrales es el que se refiere a la posesión de los medios de producción, por lo que el enfrentamiento se define en la alternativa de la propiedad privada de ellos o su propiedad social: el Estado defenderá la primera alternativa que además es la existente.

tica— con otra u otras. El conflicto, real o latente, es la condición de existente de las clases. No hay clases sin conflicto (pero insistamos: el conflicto puede ser latente)." Bagú, Sergio, *Marx-Engels: Diez conceptos fundamentales*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1975, p. 117.

⁶ En este sentido aceptamos la propuesta de Proudhon respecto a que "el Estado es un producto y una alienación de la sociedad". Ver al respecto un buen análisis en Ansart, Pierre, *op. cit.*, en especial el cap. IV, "Anarquismo y Sociología del Estado", p. 142.

Estado e ideología

El Estado no se puede presentar descarnadamente como el instrumento de dominación de una clase social. Si bien el Estado en el capitalismo es concretamente la instancia representativa de la burguesía en su conjunto para llevar a la práctica su proyecto de dominación y explotación —aunque éste se presente como de desarrollo—, tiene la necesidad de presentarse como el defensor del interés general, planteado así, en abstracto.

El interés general en este contexto, es lo que se defiende como el interés de la sociedad, de la nación, de la patria, donde la bonanza del capitalismo es el punto a alcanzar como meta. Es un poco esa frase de que «lo que es bueno para la Ford es bueno para los Estados Unidos» planteado como que lo «que se haga para impulsar el modelo de desarrollo económico es bueno para todos».

La elaboración ideológica es vital para la aplicación del proyecto de dominación. El capital recupera las enseñanzas más relevantes que emanan de las relaciones de producción para devolverlas en tanto elaboraciones ideológicas y sostener su proyecto económico-político. El Estado cumple un papel fundamental en esto, en especial cuando trata de hacer ver que el interés burgués es el que representa el interés social en lo general y, desde este punto de vista, para el Estado lo legítimo es que los explotados acepten como justa esta estructura de dominación,⁷ ya que él es el celoso defensor del interés general.

El Estado se presenta como la instancia que regula el conflicto entre seres libres e iguales, cuando estos conceptos ilusorios de libertad e igualdad se concretan al mercado en el momento de concurrencia, unos vendiendo y otros comprando esta mercancía denominada fuerza

⁷ Quienes han utilizado con más frecuencia la categoría «legitimación» son los autores estructural-funcionalistas, haciendo un manejo muy concreto de la misma, ya que ellos buscan la justificación del sistema y hacen las propuestas pertinentes para la permanencia del mismo, incluida la participación del Estado en esta tarea. Al respecto, ver varios trabajos que son ilustrativos sobre el gran contenido ideológico-político de una propuesta que se reclama «objetiva» y a partir de esto, científica, en Lipset Seymour, M., *El hombre político*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1973; Einsstadt, Samuel, *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*, Ed. Tecnos, Madrid, 1970; Deutsch, Karl, *Los nervios del gobierno*. Lo que, sin embargo, nos llama la atención es el manejo ecléctico que la izquierda ha hecho últimamente de esta categoría, llegando inclusive a integrarla a su discurso político sin ver las consecuencias políticas de esto. Si se utiliza para analizar al Estado burgués, no tiene un uso ecléctico ya que es parte del manejo ideológico del capital; pero integrarlo como categoría salida del materialismo histórico, solamente confunde.

de trabajo.⁸ Sin embargo, el Estado enfrenta los desequilibrios que puede traer la falta de control de la oferta y demanda de la fuerza de trabajo.

El asalariado se individualiza en tanto mercancía y asiste a venderse al mejor postor,⁹ para más adelante buscar la organización y la contratación colectiva con el fin de defenderse mejor de los ataques del capitalista, quien se interesa por reducir cada vez más este componente del capital y sustituirlo por máquinas. La contratación colectiva, sin embargo, trae aparejada una cierta organización que puede rebasar los marcos de la contratación para convertirse en vehículos de luchas obreras de otro tipo.

Esta actitud del empresario individual también afecta al sistema porque está lanzando cada día más fuerza de trabajo al arroyo, lo que desequilibra la oferta y trae aparejada una reducción de salarios, ello encadena una cierta contradicción del mercado hasta llegar al punto de una crisis de tal magnitud que pone en peligro al sistema.

Por supuesto que la economía no se da con esta lógica ni esta racionalidad, ni son los tiempos que aquí se pueden entender, anotamos lo anterior para que el problema resulte más fácil de comprender.

El hecho que el Estado se encargue de crear la impresión de que el interés de la burguesía es el interés de la sociedad y de hacer ver que la explotación que sufre el obrero es por el bien de la patria y, por lo tanto, por su propio bien, contempla además que se deba disfrazar que el obrero está esclavizado a las fuerzas del mercado, así como antes el esclavo lo estaba ante el amo.

⁸ «La conciencia (o más bien la ilusión) de una determinación personal libre de la libertad, así como el sentimiento (*feeling*) (conciencia) de responsabilidad (*responsability*) ajeno a aquélla, hacen de éste un trabajador mucho mejor que aquél. El trabajador libre, efectivamente, como cualquier otro vendedor de mercancía, es responsable por la mercancía que suministra y que debe suministrar a cierto nivel de calidad si no quiere ceder el campo a otros vendedores de mercancías del mismo género (*species*). La *continuidad de la relación* entre el esclavo y el esclavista es tal, que en ella el primero se mantiene sujeto por coerción directa. El trabajador libre, por el contrario, está obligado a mantener él mismo la relación, ya que su existencia y la de los suyos depende de que renueve continuamente la venta de su capacidad de trabajo al capitalista». Marx, Karl, *El capital*, libro 1, capítulo vi (inédito), Siglo Veintiuno editores, Argentina, 1971, p. 68 (cursivas en el original).

⁹ «Por lo demás (existe) libertad de movimientos dentro de estrechos límites (*Within narrow limits*) para la individualidad del obrero, de lo cual resultan diferencias de salarios en parte entre *diversas ramas de trabajo*, en parte dentro de la misma rama laboral, según la diligencia, habilidad, vigor, etcétera, del obrero, y sin duda esas diferencias están determinadas hasta cierto punto por la medida de su rendimiento personal.» *Ibid.*, p. 69 (cursivas en el original).

No existe ninguna otra alternativa dentro del régimen del capital más que la mencionada. Cuando el Estado protege a la fuerza de trabajo, inclusive su venta como mercancía, defiende en primer lugar su utilización y en segundo lugar se empeña en motivar el aumento de su productividad. En tanto defensa del capital, la protección del capital variable es lo más congruente que puede haber.¹⁰

El Estado hace posible históricamente el establecimiento de una sociedad de intereses individuales dispares al asegurar las bases para la existencia de esta sociedad. El Estado garantiza la existencia de la clase de trabajadores asalariados en cuanto objeto de explotación y crea las condiciones generales para la producción, incluyendo las relaciones legales. En contraposición, el propio capital no es capaz de crear estas bases [...], el capital tiende a destruir sus propios fundamentos sociales.¹¹

El Estado se enfrenta a dos enemigos: el capitalista individual que con tal de acumular más capital se enfrenta al sistema, y al proletariado que será el entrenador del sistema capitalista. La diferencia entre ambos enfrentamientos consiste en que el segundo es de tipo antagónico, y el primero tiene como finalidad someter al capitalista individual a una cierta racionalidad de continuidad que su egoísmo no le permite ver.

Ambos embates (el del capital y el de trabajo) crean una serie de desequilibrios y tensiones que el Estado debe paliar y eliminar, de aquí entonces que tiene como otra de sus funciones centrales asegurar el orden y la tranquilidad sociales.¹²

¹⁰ "El Estado en este sentido, debe preocuparse de lo que determina la prosperidad económica general (de los capitalistas) y los movimientos de conjunto de los capitales. Debe actuar sobre la tasa medida de beneficio, es decir, tanto sobre la tasa de explotación como sobre los costos de reproducción de los diferentes componentes del capital". Vincent, Jean-Marie, "Reflexiones sobre el Estado y la economía", en *Crítica de la Economía Política*, núm. 2, Ed. El Caballito, México, 1977, p. 3.

¹¹ Altvater, Elmar, "Estado y capitalismo (notas sobre algunos problemas del intervencionismo estatal)", en *Cuadernos Políticos*, Ed. Era, julio-septiembre, 1976.

¹² El Estado responderá ante los desequilibrios que la competencia puede generar en el sistema. "[...]el Estado, en cuanto órgano de la clase dirigente y a diferencia de las unidades de capital *privado*, no está sometido a la compulsión de crear valor y puede así orientarse a satisfacer los intereses generales de *todas* las unidades particulares de capital. Esta característica peculiar del Estado le permite promulgar leyes y supervisar su observancia, reglas de competencia que se manifiestan, por ejemplo, en oficinas de pesas y medidas, en los laboratorios de control o en las oficinas de patentes y otros or-

En resumen, el Estado entendido como la entidad encargada de asegurar políticamente la reproducción de las relaciones sociales de producción, tiene que asegurar que se cumplan las condiciones para esta reproducción, mismas que se pueden resumir tentativamente en las siguientes:

- a) Defender la propiedad privada;
- b) asegurar la reproducción de los distintos componentes del capital, en especial de la fuerza de trabajo;
- c) asegurar un clima de tranquilidad, que significa mantener bajo el nivel de conflicto, sea por medio de mecanismos políticos, jurídico-ideológicos o represivos;
- d) dirigir los recursos necesarios para la reproducción del capital, bien sea extrayéndolos de la riqueza producida por la vía de los impuestos o acudiendo al endeudamiento.¹³

De lo dicho hasta aquí parece derivarse la impresión de que el Estado es un ente colocado *suprapartes* (por encima de las partes) a partir de un proceso de divorcio respecto a las clases sociales. Deriva de aquí la impresión del Estado como demiurgo de la sociedad y no las clases sociales y las relaciones de producción.

Es cierto que este divorcio se ha dado y que el Estado ha tenido que presentarse como algo externo a la clase que representa y cuyo proyecto lleva a la práctica, y llega inclusive, en ciertos momentos, a enfrentarse a ella misma. Sin embargo, este mismo proceso se encuentra limitado en lo relativo a su separación verdadera y no aparente de la clase dominante.

ganismos similares. Asimismo, el Estado supervisa el cumplimiento del contrato laboral, que ya no es simplemente un aspecto del intercambio comercial entre propietarios de mercancías; sino que es una manifestación del proceso de producción en cuanto proceso de explotación del trabajo asalariado por el capital". *Ibid.*, pp. 13-14 (cursivas en el original).

¹³ "La única parte de la llamada riqueza nacional que entra real y verdaderamente en posesión colectiva de los pueblos modernos es [...] la deuda pública." Marx, Karl, *El capital*, t. I, Fondo de Cultura Económica, México, p. 641.

"[...] el peso enorme de la deuda nacional es pasado de mano en mano para, al fin, descargarle sobre las espaldas de la clase trabajadora". Llamado de la Asociación Internacional de Trabajadores en 1879. Citado en Losovski, A., *Marx y los sindicatos*, Fondo de Cultura Popular, México, 1975, p. 122.

La autonomía relativa del Estado

El Estado, por el simple hecho de cumplir las funciones que tiene asignadas en tanto instancia de dominación clasista, articula una serie de aparatos que son autónomos de la producción.¹⁴

El sostén de fuerzas represivas y la manutención de un equipo recaudador de recursos (impuestos), vienen a ser una de las primeras funciones que cumple el Estado para responder a las necesidades globales del sistema y que le permiten empezar a autonomizarse.

La necesidad de mantener estructuras estables y, en la medida de lo posible, permanentes, lleva al Estado a buscar la estabilidad en lo que se va a conformar en su propio proyecto político: perpetuarse como estructura de dominación, control y represión, esto es, como Estado. Este elemento significa otro factor de autonomización.

Genéricamente podemos afirmar que la autonomía relativa del Estado consiste o se fundamenta en su capacidad para ver más allá de la percepción inmediatista del capitalista individual, todo en términos de la manutención del sistema.

Como se sostiene arriba, la gravación impositiva es uno de los puntos nodales de sostén del Estado; sin embargo es, tal vez, el lugar donde se inician sus enfrentamientos con el capital.

El capitalista individual no está dispuesto a desprenderse de sus ganancias, por lo que la política fiscal, en tanto que afecta intereses burgueses, es vista como un ataque. Es cierto que se afectan intereses, pero solamente inmediatos.

La autonomía relativa es una categoría que se debe aplicar solamente para entender la relación del Estado con la clase dominante. No es posible tratar de entender que el Estado se puede autonomizar del proletariado (esto solamente puede suceder en un Estado proletario, nunca en un Estado burgués).

Lo que se puede considerar es que a partir de las iniciativas de control obrero en manos del Estado como principal protagonista, es

¹⁴ "El Estado es él mismo una organización burocrática, es decir, un sistema jerarquizado de competencias que reposan sobre la competencia entre los individuos y la desigualdad de responsabilidades, tareas y remuneraciones, adapta los medios a los fines o los fines a los medios, como los empresarios capitalistas, con el fin de asegurar la continuidad de la producción de la plusvalía y de capital [...]. El Estado se presenta como la sublimación de las relaciones sociales inmediatas, como si devolviera a los individuos de la sociedad capitalista una socialidad de la cual han sido desposeídos. Por otro lado, está íntimamente ligado a la socialización de la vida capitalista." Vincent, *op. cit.*, nota 6, p. 4.

la clase obrera la que tiene capacidad y necesidad de autonomizarse del Estado.

Por ningún motivo se puede sostener que el Estado tiene capacidad de —o en su defecto logra— autonomizarse de las clases dominadas.

Como se sostiene en la introducción, el Estado no existe *per se*; lo que le da existencia, razón de ser y formas de acción política es la situación de las clases sociales y su relación.

Otro problema es el relativo a la autonomización de la sociedad política de la sociedad civil; si bien aquí se comprende al Estado, los problemas son otros.

Estado y burguesía

El Estado es la instancia por la que se hace representar la clase dominante; en el caso del sistema capitalista, la representada es la burguesía. Sin embargo, esta clase no es monolítica ni un bloque homogéneo;¹⁵ la burguesía está constituida por distintas fracciones, y cada una sostiene un proyecto de desarrollo económico que tratará de imponer como proyecto hegemónico al resto de las fracciones y a las demás clases.

Ninguno de los proyectos ataca a los otros en su base, sino que intenta subordinarlos, en especial aquello que hace posible la sustentación del mismo, el Estado y los recursos económico-políticos con que cuenta.

Es aquí donde debemos diferenciar entre la dominación burguesa que se sustenta en la defensa y promoción del interés burgués y la hegemonía de una fracción de la burguesía, que significa la sumisión de las clases y fracciones a su proyecto específico.

Siendo una u otra la fracción hegemónica, la manutención de la propiedad privada sobre los medios de producción no se afecta; esto se mantiene como constante ya que es la base sobre la que descansa el sistema capitalista. Lo que sufre variación es el modelo de acumu-

¹⁵ "La clase dominante se divide en fracciones que compiten mutuamente y encuentran obstáculos para resolver el problema de la hegemonía entre aquéllas y respecto a las clases dominadas. El congelamiento de la participación no impide totalmente la movilización de masas; en muchos sentidos la refuerza y acelera; genera tensiones y conflictos de absorción y control difíciles; incrementa el número, la envergadura y las proyecciones de las tendencias y movimientos de crítica e impugnación." Kaplan, Marcos, *El Leviathán criollo: estatismo y militarización en la América Latina contemporánea*, (mimeo.), México, 1977.

lación y reproducción; por ejemplo, si el proyecto hegemónico es el de la burguesía industrial, las bases de acumulación de las demás fracciones estarán subordinadas a las necesidades de expansión de la planta industrial, a apoyar la depresión del salario vía la producción de las materias para la reproducción de la fuerza de trabajo a bajos precios, etcétera.

El Estado interviene directamente en la resolución de esta contradicción defendiendo los intereses de la fracción hegemónica, dirigiendo los recursos que maneja para apoyar la expansión de los intereses de la fracción, incluidos los recursos legales. La definición del Estado en la promoción de los intereses de una fracción no se selecciona voluntariamente por parte de determinados sectores de la burocracia, sino que el Estado se convierte en el instrumento de la fracción hegemónica.

En la definición del proyecto hegemónico participan varias clases, no solamente la fracción interesada. Ésta podrá contar con el apoyo de otras clases que crean poder obtener cierto beneficio en la definición del proyecto; esto se ha interpretado como alianza de clases, pero hay que ubicarla como la confluencia de los intereses de varias clases. Lo anterior también opera en la realización del proyecto.

La existencia de esta contradicción también es un elemento que explica y permite la autonomía relativa. El hecho de que el Estado pueda fungir como árbitro en el seno de las contradicciones de la clase dominante¹⁶ lo capacita también para autonomizarse de la fracción hegemónica, ya que al defender intereses generales enfrenta intereses particulares; esto incluye el hecho de intervenir en el conflicto que se genera entre las unidades de producción.

La contradicción interburguesa se muestra no solamente entre las distintas fracciones, sino también en el seno de las fracciones, entre los sectores monopolistas y no monopolistas. Esta doble contradicción (que se puede considerar secundaria) puede dejar un espacio donde el proletariado puede articular su proyecto político y llevarlo a la práctica; el Estado, por lo tanto, tiene que eliminar la posibilidad de que se cree este espacio político para nuevamente salir fortalecido.

Algunas fracciones burguesas pueden buscar alianzas con otras clases para definir la pugna por la hegemonía, en ese momento es factible que surjan las medidas radicales, la usual es la militar, en especial cuando estas alianzas o las pugnas, en su defecto, crean tal desequilibrio que deja ver la posibilidad de destrucción del sistema.

El Estado cumple una doble función: reprimir el avance prole-

¹⁶ Ver *supra* el capítulo "El Estado y la lucha de clases" en lo que se refiere a la conciliación.

tario e imponer las condiciones políticas para su mejor y más productiva explotación, y mediar en la pugna interburguesa para que el proletariado no pueda aprovecharla y ascender políticamente.

Hablar de autonomía relativa en ningún momento significa que se entienda al Estado como árbitro¹⁷ o demiurgo de la sociedad; al contrario, deja de serlo para pasar a ser el defensor más denodado de los intereses de la fracción hegemónica, aunque presenta estos intereses como generales.¹⁸

El Estado, entendido como la forma específica que encarna los intereses concretos del capital, sin estar limitado por las necesidades del mismo: apoderarse de plusvalía, se convierte en su guardián y desarrolla el poder suficiente para ponerse momentáneamente por encima de él y afectarlo en algunos de sus intereses inmediatos, jamás en sus intereses fundamentales. Sin embargo, como el Estado necesita apropiarse parte del excedente económico no puede permitir desequilibrios económicos que podrían limitar su capacidad de maniobra.

La diferenciación de las fracciones del capital le permite al Estado una mayor capacidad de maniobra y mediación; en momentos de crisis la autonomía del Estado aumenta porque es cuando tiene mayor capacidad de intervención.

El hecho de que, vía el Estado, haya capacidad de flujo de capitales hacia la acumulación privada convierte a ciertos funcionarios del Estado en capitalistas individuales, lo que los lleva, ya como miembros de alguna fracción específica, a tratar de dirigir las acciones y políticas que aplica el Estado hacia sus intereses concretos (específicos). Considerar al gobierno como el administrador de los negocios de la burguesía, en lo general, y ubicar a los funcionarios que administran sus propios negocios, a partir de que asumen en concreto su función clasista, nos puede explicar con más claridad, en cierto momento, algunos límites de la acción estatal.

Estado y fuerza de trabajo

En lo que respecta a la fuerza de trabajo, el Estado la enfrenta

¹⁷ Este tipo de enfoque se puede encontrar en Gabayet, Jacques, "Esbozo sobre la relación del Estado y la economía en Marx", en *Críticas de la Economía Política*, núm. 2, Ed. El Caballito, México, 1977.

¹⁸ El Estado cumple las funciones necesarias para salvaguardar a la sociedad capitalista y puede hacerlo precisamente porque, en cuanto institución especial, situada al margen y por encima de la sociedad civil, no está sometida a las exigencias de producir plusvalía, como lo están las unidades del capital, cualquiera que sea su magnitud". Altvater, *op. cit.*, p. 11.

como componente del capital (capital variable) y como fuerza política.

En el primer aspecto el Estado interviene intentando regular la ley de oferta y demanda para que no se creen desequilibrios; desde convertirse en Estado-patrón, hasta intervenir como regulador del precio de la fuerza de trabajo; en esta óptica encontramos el caso mexicano, con la intervención del Estado mediante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para poder manipular nacionalmente la represión vía el salario.

En virtud de que el capitalista individual busca constantemente la reducción del capital variable por motivos económico-políticos, el Estado interviene para no permitir tanto la existencia de un ejército industrial de reserva (que fácilmente se puede convertir en ejército revolucionario), ni la de un fuerte sector de desempleados (que puede, por un lado, explicar el aumento en la tasa de ganancia de un sector específico de la economía y, por otro, traer un fuerte desequilibrio en el mercado interno de consumo y por lo tanto, sobre toda la estructura económica), de ahí que el Estado tendrá que articular sus políticas a la nueva situación, porque percibirá menos recursos y tal vez tendrá que dirigir más recursos al subsidio y apoyo al capital.

En el segundo aspecto, el Estado recupera —principalmente a partir de 1929 y conociendo la Revolución de Octubre— la dimensión de la lucha de clase para manipularla en beneficio del capital. Pasa a influir en la vida sindical para enfocar la lucha hacia la negociación de los términos de intercambio (el sindicato se centra en la lucha por el salario), despolitizando la lucha de clases y distrayendo a la clase obrera de su objetivo fundamental: la recuperación de los medios de producción, su destrucción como clase y la destrucción del sistema.

En las relaciones proletariado-Estado, siempre está en manos del segundo el manejo de la alternativa represiva en la definición de los conflictos. Indistintamente de la extracción de clase de las fuerzas armadas, éstas apuntan sus fusiles antes que nada contra el obrero.

Si el ejército surge como una instancia de defensa nacional hacia el exterior (o por lo menos así se justifica), tan pronto el proletariado indica su proyecto político, aquél voltea sus armas porque tiene un nuevo enemigo, ahora interno.

Si alguien ha logrado mostrar que existe una separación entre lo económico y lo político es el Estado, ya que esto significa para él deformar la lucha de clases y tener elementos de control sobre la clase obrera. El Estado puede dirigir una represión constante vía el salario y permitir una cierta participación «política» de los trabajadores, tratando de lanzarlos constantemente a justificar una serie múltiple de

políticas reformistas, que avaladas por el proletariado pasan a tener una fuerte capacidad de represión y control hacia el futuro.

Es el Estado el que logra diferenciar el valor de cambio de la clase obrera (su condición de mercancía) de su valor de uso (ser fuerza política), en ese momento logra imponer condiciones de enajenación que hacen perder la identificación del trabajador con su condición de obrero y logran provocar una fuerte disociación entre su condición de mercancía y de actor político, en ese momento quien puede hacer un uso político de la organización obrera es el capital vía el Estado.

Por supuesto que para el Estado esto significa la posibilidad de ampliar su autonomía relativa e inclusive es uno de los factores que le da la posibilidad de enfrentarse con mayor fuerza y más capacidad de negociación al capital.

El Estado burgués lleva a la práctica la dictadura de la burguesía, pero disfrazándola de democracia; esta última se encuentra limitada por ser justamente eso: la deformación ideológica pintada de participación, libertad e igualdad de una dictadura; en palabras de Coletti: "Todos los mecanismos del Estado burgués son restricciones que excluyen, eliminan a los pobres de la política, de la participación activa de la democracia."¹⁹

La política obrera que articula el Estado tiene dos metas: lograr políticamente la sumisión del proletariado al capital y, en aquellos casos donde no se logre esto, reprimirlo. La sumisión tiene un gran contenido ideológico, ya que la explotación —como se anotaba anteriormente— se presenta como la defensa del bien general, el bien de la «patria», etcétera.

No se trata de anotar al Estado solamente como un agente de la ideología; sino entender la manera como se auxilia de ella para poder justificar su necesidad de intervención en el seno de la sociedad civil.

El Estado depende, en última instancia, del proceso económico —y, desde luego, de la estructura de clases—, pero no es una sombra sobre la pared. Es un agente activo en relación dialéctica con el proceso económico. En eso consiste su independencia relativa.²⁰

¹⁹ Coletti, Lucio, "El 'Estado y la Revolución' de Lenin", en *Críticas de la Economía Política*, núm. 2, Ed. El Caballito, México, 1977, p. 53.

²⁰ Bagú, Sergio, *op. cit.*, p. 161. Bagú utiliza las categorías autonomía relativa e independencia relativa en el mismo sentido, entiende lo mismo con ambas.

El Estado interventor

El Estado y la sociedad política tienen su base en la economía y su actividad repercute directamente sobre ésta, así encontramos que la dinámica que registra lo político ha sido influida por lo económico y que lo económico ha sufrido la influencia de lo político. Lo que para Engels viene a ser la última instancia determinante,²¹ se convierte en juego dialéctico donde las presiones que se dan en los distintos niveles de la formación social se interaccionan.

Si bien el poder político tiene su origen históricamente en lo económico, con el paso del tiempo lo político pasa a jugar un papel fundamental en la determinación de lo económico.

El Estado, en concreto, pasa a jugar un papel fundamental en la definición de las relaciones de producción y distribución, tanto nacional como internacionalmente. El imperialismo es posible gracias a una firme intervención del Estado.

La concepción del Estado neutral responde más a orientaciones de tipo ideológico hacia el liberalismo que a un análisis real de las formas de acción del Estado.

El Estado para funcionar se ve obligado a captar cierta parte de la plusvalía, la ganancia, la renta y el salario; así, como recaudador y distribuidor de recursos (en especial cuando provienen de la riqueza nacional) tiene una importancia político-económica que le otorga un papel más significativo que el de ser un mero dato político como generalmente se le concibe. El hecho de que el Estado tenga que diseñar una política económica le da la cobertura para poder intervenir en el seno de la lucha de clases.

La intervención del Estado tiene como objetivo fundamental lograr la perpetuación del sistema, esto incluye como parte fundamental asegurar las condiciones políticas para mantener la explotación de las clases por parte de una. En el campo de lo estrictamente económico el Estado se preocupa por mejorar las condiciones de valorización cuando éstas se han deteriorado. Si el Estado se preocupa

²¹ “[...] toda historia escrita había sido la historia de la lucha de clases, que estas clases en lucha de la sociedad son en cada caso producto de las relaciones de producción y del tráfico, en una palabra, de la situación económica de su época; por tanto, que la estructura económica de la sociedad constituye en cada caso el fundamento real a partir del cual hay que explicar en última instancia toda la sobreestructura de las instituciones jurídicas y políticas, así como los tipos de representación religiosos, filosóficos y de otra naturaleza de cada período histórico”, Engels, F., *Anti-Dühring*, Ed. Grijalbo, México, 1968, p. 12.

porque se amplíe la tasa de ganancia, es porque de ahí se alimenta y centra parte importante de su poder.

El Estado interviene a varios niveles, que van desde el desplazamiento del capital que se encuentra en actividades de rentabilidad baja o nula para que éste se dirija a actividades rentables, hasta la realización de actividades económicas dirigidas a impulsar el desarrollo económico.²² El Estado se convierte así en capitalista colectivo; socializando pérdidas y subsidiando al capital, ya que ninguna de estas dos actividades interesan al capitalista individual.

En tanto que el capital afecta la composición orgánica de capital al reducir constantemente el capital variable, el Estado se convierte en empleador de la fuerza de trabajo desempleada, a fin de que no se creen presiones económico-políticas sobre el sistema; de allí pasa a apropiarse de la plusvalía directamente.

El Estado no personaliza la apropiación de plusvalía, sino que su función consiste en transferirla al capital por medio de sus diversas formas de intervención, las que van desde su condición de patrón (como ya se anotó) hasta la creación de un sector estatal en la economía.

Las formas de transferencia de la plusvalía varían, sea como subsidios o directamente por medio de la otorgación de contratos;²³ por medio de la venta de servicios baratos o por la compra de productos caros. El Estado se llega a convertir en un proveedor y un comprador de fundamental importancia para el mercado.

²² Kaplan dice al respecto: “El Estado prepara a través de su aparato y a costa de la comunidad los futuros avances de la gran empresa privada, sin tratar en principio de reemplazarla, subordinarla ni dirigirla.

Esta intervención del Estado tiende sin embargo a expandirse, y con ella su autonomización relativa, más allá de este primer horizonte, en la medida en que debe crear condiciones de valorización de los capitales primordiales desde el punto de vista socioeconómico y político, favoreciendo o molestando la concentración y centralización monopolistas y al mismo tiempo debe garantizar la reproducción del capital en su conjunto y de la formación social (atención relativa a necesidades y demandas de empresas no monopolistas, clases medias dependientes, grupos populares)” Kaplan, Marcos, *op. cit.*, p. 16. Kaplan pone énfasis en este tipo de intervención para definir la autonomización del Estado, por lo menos como su punto de arranque en América Latina; nosotros consideramos que las formas de intervención se determinan en gran medida por la presión de la fracción hegemónica, las demandas de las demás fracciones y los desequilibrios que causan y las demandas de las clases dominadas.

²³ Respecto al papel del Estado norteamericano como otorgante de contratos ver: Mattelart, Armand, *Agresión desde el espacio*, Siglo Veintiuno editores, Argentina, 1973 y Matellart, Armand, *La cultura como empresa multinacional*, Ed. Era, México, 1974.

El hecho de que el Estado busque planificar no significa que tenga las presiones derivadas de la necesidad de producir y apropiarse de plusvalía, sino que tiene que buscar la racionalización de la explotación de los recursos sociales (incluida la fuerza de trabajo por supuesto) y los propios para maximizar la producción de plusvalía; pero el objetivo del plan consiste en que la adopción de estas dos medidas no pongan en peligro al sistema, ni creen desequilibrios peligrosos, ya que está dirigido a resolver desequilibrios.

Vincent dice al respecto:

En esencia se interesa en los obstáculos que podrán impedir la marcha del capital, es decir, busca crear un medio ambiente favorable a la acumulación. Apunta a organizar bien el sistema de crédito, a regular y a racionalizar el sistema fiscal, a limitar el peso del sindicalismo en el mercado de trabajo, etcétera. Incluso cuando se presenta como una programación o como una planificación de las grandes orientaciones de la producción, se revela más como una proyección sobre el porvenir de las tendencias de desarrollo dominantes en un momento dado que como una verdadera planificación [...], la programación capitalista hace, en la medida de lo posible, el enlace entre los problemas llamados infraestructurales y la acumulación del capital como acumulación de riquezas evaluadas financieramente.²⁴

El Estado siempre interviene en los distintos niveles de las relaciones sociales de producción, su existencia misma nos explica el nivel político por medio del cual se conduce esta intervención. Desde el librecambismo el Estado interviene, de tal manera que lo que encontramos son distintas formas de intervención. A partir de la crisis de 1929 su intervención se nota más diáfana, para pasar a mantenerse como una constante y no darse una retracción de su papel interventor pasando la crisis. En cada crisis la intervención del Estado aumenta hasta llegar un momento en que su papel llega a ser definitivo.

²⁴ Vincent, *op. cit.*, pp. 7-8. Si consideramos que la planificación significa la elaboración y articulación de planes globales que incluyan a toda la formación social, difícilmente podrá hacerlo el Estado capitalista; por el contrario, la planeación significa la creación y aplicación de planes en ciertos sectores, lo que sí es factible en el capitalismo. Ver respecto a esto último una buena síntesis de la discusión entre planificación y planeación en el artículo del Taller Autogestionario de Investigación Política en el libro *Autogestión y transformación social*, Ed. Nueva Sociología, México, 1979.

Varga escribe:

El resultado principal de los intentos de superar artificialmente la quiebra de toda la política económica capitalista durante la crisis, es una intromisión del Estado hasta en los detalles de la economía en favor de las clases dirigentes en general, del capitalismo monopolista y los grandes terratenientes en particular. El capitalismo monopolista utiliza su dominio del aparato del Estado para modificar sistemáticamente a su favor la distribución de la renta nacional y despojar las cajas del Estado bajo las formas y los pretextos más diversos (*Bureau d'Édition*, París, 1935, p. 11).²⁵

Cuando la intervención económica del Estado adopta una estructura monopólica, lo hace para poder dar una respuesta acorde al grado de desarrollo del capital, sosteniendo principalmente una cierta capacidad de subsidio vía la monopolización de determinadas áreas de la economía. No es nuestra intención entrar aquí a la polémica sobre capitalismo monopolista de Estado,²⁶ aunque reconocemos que la forma que asume el capital invertido por el Estado y el sector económico al que se dirige son datos importantes para dilucidar el proyecto hegemónico del capital y la posición del Estado frente a éste.

Aunque a esta altura del trabajo parece reiterativo, creemos importante señalar que la intervención del Estado en materia de control y represión de la fuerza de trabajo es fundamental para justificar muchas de sus actuaciones a otro nivel. Si analizamos el comportamiento del Estado respecto a la fuerza de trabajo por sectores de la economía tendremos una visión más completa respecto al proyecto hegemónico.

El Estado se enfrenta a la fuerza de trabajo en tanto valor de cambio, como componente del capital, para lo cual debe preocuparse de mantener su precio en condiciones favorables al capital, la intervención se concentra en la regulación del salario; sin embargo, la atención al valor de uso de la fuerza de trabajo, socialmente hablando, tiene un valor prioritario.

El Estado busca deformar constantemente la lucha de clases y en especial la concepción que tiene de ésta la fuerza de trabajo. El primer paso consiste en provocar la separación de la dirección del

²⁵ Boccara, Paul, *Capital monopolista de Estado*, Ed. Grijalbo, México.

²⁶ Varios autores, *Capitalismo monopolista de Estado*, Ed. Cultura Popular, México, 1972; y los trabajos de Alonso Aguilar, en *Estrategia*, México.

proletariado respecto a la clase logrando que la dirección deje de dirigir la lucha de clases para pasar al campo de la gestión, entendiendo gestión como trámite y negociación con el capital. La lucha de clases se transforma en lucha por los términos de intercambio, o sea, por el salario, de esta manera la lucha de clases se despolitiza y el control sobre la fuerza de trabajo se vuelve un elemento real. La representación de la clase obrera se divorcia cada vez más de la clase, y en el momento en que se ubica como el elemento aglutinador del poder de la clase pasa a convertirse en el germen de una suerte de Estado de recambio o parte del Estado burgués, en ambos casos tratará de mantenerse en el poder para defender su propia existencia y la existencia de su propio proyecto, que obviamente ya está en contra de la clase.²⁷

La automatización de la representación de la fuerza de trabajo se da equiparada con la autonomización del Estado respecto a la clase burguesa, pero refuerza al Estado porque así tiene más posibilidades de maniobra y negociación frente a toda la sociedad, ya que llegado el momento ha logrado que no sean las clases las que se enfrentan; sino sus representantes luchando en el seno de la sociedad política.

Dentro de la serie de políticas que el Estado tiene que articular, la laboral es de las importantes, ya que puede ser la que dé la cobertura para justificar la intervención del Estado en determinados sectores de las relaciones de producción. Mientras el Estado le asegure a la clase dominante la tranquilidad y seguridad suficientes para seguir acumulando capital, ésta le permitirá intervenir, el Estado tendrá así los espacios políticos necesarios para aplicar su propio proyecto.

Inclusive a partir de estos elementos encontraremos que el capital colabora con el Estado en la intervención.

El Estado debe procurar que la lucha de clases no rebase el límite de las relaciones de producción y aun dentro de éste, controlar el conflicto clasista para que no se creen conflictos que pongan en peligro la acumulación de capital. Esto incluye que el conflicto clasista no rebase los límites de tolerancia de la democracia burguesa. Pasando ambos límites, los de la democracia y las relaciones de producción, la lucha de clases recibirá otra atención y ésta por lo general se caracteriza por el uso de las armas contra la fuerza de trabajo.

²⁷ Véase respecto al problema del sindicato: Samuel Schmidt, "Sindicato y clase social", en *Diorama de la Cultura*, de *Excelsior*, 8 de mayo de 1977; Schmidt, Zenses y Calderón, "Sindicato y formas de control obrero", en *Diorama de la Cultura*, de *Excelsior*, 29 de mayo de 1977.

La ideología tiene un papel fundamental en todo esto, ya que mientras la fuerza de trabajo esté controlada ideológicamente la necesidad de represión será menor y la posibilidad del Estado de perder consenso y «legitimación» será menor.

Por supuesto que nada de lo anotado anteriormente es automático o mecánico. Las relaciones que se derivan de la interacción de las clases en los distintos niveles son las que crean y refuerzan los movimientos y tendencias antes anotadas. No aceptamos la interpretación que quiere ver en cualquier acción del Estado, respecto a la fuerza de trabajo, Estados bonapartistas, ni tampoco creemos que entender la capacidad del Estado para autonomizarse sea llegar directamente a la concepción del Estado bonapartista, aun cuando el Estado se ve obligado a hacer concesiones significativas a la clase obrera.

En el campo de la política es necesario ver un poco más adelante y no dejarse deslumbrar por los movimientos inmediateistas del Estado y lo político. Muchas veces una medida que parece favorable a la clase obrera y, aún más, que parece haber tenido como protagonista la presión de la clase obrera, en el mediano plazo, puede tener consecuencias nefastas para ella, para su organización práctica, fines y objetivos.

No hemos tratado hasta aquí los factores externos porque neguemos su importancia. Reconocemos en el capital un sistema internacional y en la burguesía una clase que se identifica internacionalmente. Hoy en día es más fácil y ha demostrado más eficacia la comunicación de experiencias del capital que las del proletariado. En términos de cohesión clasista a nivel internacional ha sido más efectiva la unión de la burguesía que la del proletariado.

La necesidad de expansión del capital lo ha llevado a globalizar su proyecto sometiendo (subsumiendo) clases y países a un proyecto hegemónico de alcances mundiales.

Para nosotros es importante entender el tipo de dominación existente para comprender el porqué y el cómo de los fenómenos socioeconómicos.

En el caso de los países explotados (llamados subdesarrollados) el imperialismo significa vinculación al mercado internacional, división internacional del trabajo y relaciones de dominación. Lo importante entonces significa entender cómo estas relaciones de dominación se dan localmente, por medio de quién el imperialismo desarrolla su proyecto y con qué condiciones cuenta para poder ampliarlo.²⁸

Es obvio que el proyecto hegemónico no está desvinculado del

²⁸ Imperialismo también implica empresas, fracciones y relaciones de poder en el país imperialista.

proyecto imperialista, aún más, está reforzado por éste y en muchas ocasiones, en gran medida, determinado.

El imperialismo también rebasa los niveles de cierta influencia para pasar a ser un factor decisivo, esto lo ha hecho desde la creación de alternativas continentales hasta la definición de las vías políticas locales, el caso del militarismo latinoamericano tal vez sea de los más clarificadores en la época contemporánea.

En resumen, el análisis del Estado debe partir del análisis de las clases sociales y de la lucha de clases. Logrando especificar el proyecto hegemónico y el proceso de evolución por el que se llegó a él, lograremos entender la intervención que el Estado tuvo en el proceso y la forma como actuó. Captaremos entonces las formas de control y dominación que articula el Estado, incluido su propio proyecto y cómo se relacionaron las distintas fuerzas y presiones que dieron el resultado presente.

La correlación de fuerzas

Lo político está determinado en última instancia por lo económico, lo económico se entiende como relaciones de producción y éstas significan posiciones políticas muy definidas. Sin embargo, lo político interviene e influye en lo económico, dándose una serie de transformaciones que nos enfrentan a posiciones políticas derivadas de las relaciones de producción que son cambiantes constantemente. Pasamos a tener una relación de causa-efecto entre lo político y lo económico que dificulta entender qué determina a qué, además este enfoque sería el que menos nos ayudaría a comprender las relaciones de poder en una formación social.

Ésta es la confusión en la que caen aquellos que tratan de entender que la separación entre infraestructura y superestructura es la división entre lo económico y lo político.

El primer enfrentamiento entre las clases sociales se da en el nivel de las relaciones de producción; si el conflicto rebasa este nivel adopta otro carácter y puede tener metas de otra índole, por ejemplo, la lucha por el control del Estado.

No se trata de separar ambos niveles en términos analíticos, sino ver cómo se comporta la lucha de clases y notar las presiones que se desatan debido a los intereses que se mueven en ambos niveles.

En otras palabras, debemos encontrar el punto donde los niveles infraestructural y superestructural se unen y determinan mutuamente; esto es, debemos encontrar el punto donde las clases confluyen en su

práctica concreta, ésta es la sociedad política y dentro de ella como instancia determinante, el Estado.

Si el análisis de la práctica política de las clases sociales nos lleva a la sociedad política y al Estado, debemos ver de qué manera éstas influyen y determinan la lucha de clases. De ahí que para estudiar al Estado propongamos como punto de partida el análisis de las clases sociales en su práctica concreta, lo que entendemos como análisis de correlación de fuerzas.

Entendemos por fuerza, a la clase social comprendida su organización, representación y práctica.

La forma como se relacionan las fuerzas es lo que trataremos de dilucidar en esta propuesta, dividiendo el problema en dos puntos: el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo.²⁹

Análisis cuantitativo. En este nivel se analiza la composición clasista considerando las particularidades del desarrollo económico. Por ejemplo: composición orgánica y técnica del capital, distribución del ingreso, concentración del capital geográfico y sectorialmente. Es necesario ubicar los componentes de la formación social comprendiendo su importancia dentro del sistema económico, en tamaño y capacidad de influencia.

Aparentemente este nivel del análisis es meramente cuantitativo y queda al nivel de la estadística, sin embargo, la clarificación del componente clasista de la sociedad es la clave para pasar al segundo nivel.

Análisis cualitativo. En esta parte del análisis se pasa a analizar la organización y práctica de las clases. Aquí se comprende el estudio de las distintas instancias de organización que se dan en las clases y se tiene que tratar el problema de la representación, la relación masa-dirigentes, etcétera. Se considera el estudio de los sindicatos, partidos políticos, centrales patronales, centrales y organizaciones campesinas, etcétera.

Esta parte es la fundamental para entender al Estado. Ya ubicadas las fracciones burguesas, las fracciones proletarias y la composición de las capas medias, se pasa a ver de qué forma se organiza y cuál es el grado de desarrollo de las respectivas organizaciones. Se incluye el análisis de la conciencia de clase y el avance que la lucha de clases ha tenido. En el análisis de coyuntura se debe ubicar la expresión concreta que la lucha

²⁹ Al respecto ver Antonio Gramsci, *Antología*, Siglo Veintiuno editores, España, 1974, y *Notas sobre Maquiavelo y Lenin*, varias ediciones.

dé clases tiene en ese momento, cómo incide en la sociedad política y el Estado y cómo inciden, a su vez, éstos en ella.

El problema de la representación es central, si bien en el capitalismo, el Estado es la representación de la burguesía, esta clase busca otras instancias de organización, en especial cuando enfrenta el hecho de que la autonomía del Estado es un dato real.

El proletariado por su parte ha logrado varias alternativas de organización que van desde el sindicato hasta las organizaciones extraparlamentarias; las capas medias han formado centrales, partidos, etcétera. Si bien existen formas de organización parecidas en todas las clases (los partidos, por ejemplo), lo que las diferenciaría serían los objetivos y alternativas de vías políticas clasistas.

En las distintas instancias, la representación tiene capacidad para **autonomizarse** de la clase, por ese motivo la lucha política puede centrarse entre las representaciones y no entre las clases (ésta sería la **esencia del parlamentarismo**, por ejemplo).

Se presentan diferencias importantes, mientras las instancias burguesas de representación no se enfrentan a un enemigo antagónico sino que tratan de determinar las acciones del Estado para ser los más beneficiados con ellas, pues consideran que es su proyecto genérico el que domina, las instancias del proletariado deben enfrentar un proyecto que se sostiene gracias a la explotación a que los tiene sometidos, por lo que enfrentan a un enemigo irreconciliable.

En el momento que la representación proletaria deja de representar a su clase, para pasar a representarse a sí misma, la clase se ve obligada a enfrentarse a su propia representación. Cuando esta separación se da, toda medida política que ejerza el proletariado será utilizada en primer lugar por el Estado y puesta al servicio del capital. Sin duda que esto último es algo que busca constantemente el Estado, pero lo tiene a la mano cuando ha logrado hacer que la relación masa-dirigentes, en términos proletarios, tenga un abismo de distancia.

El proletariado como fuerza revolucionaria dirige todas sus energías contra el capital en todas sus formas; pero desde que la iniciativa del capital asumió la forma de sindicato, el uso político de la lucha de clases está del lado y a favor del capital.

En este caso, el análisis no se puede dejar solamente al nivel de la representación proletaria sino que se debe llevar al nivel de la clase, para ver si ésta instrumenta nuevas formas de organización y representación que reemplacen a las ya caducas y deformadas.

La correlación de fuerzas se presenta a dos niveles donde el Estado está directamente implicado. El primer nivel, de la pugna inter-

burguesa que se da entre las distintas fracciones de la burguesía y se empeña por someter a las demás a su propio proyecto, y el segundo nivel, que denominaremos de la correlación de fuerzas más general, que se da entre todas las clases y tiene como punto central la contradicción capital-trabajo.

Así como en la lucha de clases no solamente hay dos protagonistas sino que todas las clases tienen algo que decir, también en la pugna interburguesa las demás clases se expresan y toman posición. En especial porque cambios drásticos en el modelo de acumulación y reproducción de capital traen implicaciones sobre todas las clases sociales, así como sobre el Estado. Todo cambio que se dé en las relaciones de producción lo resiente toda la formación social, y por tanto se expresa al respecto.

El Estado es el que se encuentra en el centro de estas contradicciones, ya que es el único capaz de mediar para lograr su resolución apelando al interés general; sin embargo, no debemos dejar de lado que para el capitalismo el «interés general» es siempre el interés burgués. El Estado al colaborar a la resolución de las contradicciones (aunque ésta sea temporal o no sea resolución) está asumiendo una posición concreta respecto al proyecto hegemónico y, por lo tanto, ante su propio proyecto tiene así que articular una actitud política respecto al resto de las fracciones y de las clases.

La resolución de la contradicción se basa en una cierta correlación de fuerzas, pero la resolución en sí tiene un efecto transformador de la correlación.

La acción cotidiana del Estado y de las fuerzas va provocando una constante transformación de la correlación. Lo importante es entender gracias a qué se pueden articular las políticas cotidianas del Estado y de la sociedad política y con ayuda de qué elementos se puede aplicar el proyecto hegemónico y subsumir a él al resto de la formación social.

No consideramos con lo anterior que el Estado norma a las clases sino que logra normar la relación entre ellas. En virtud que es en el Estado donde confluyen la práctica de las clases es él el capacitado para mantener la vigencia de un cierto proyecto, a menos que las contradicciones generadas sean de tal magnitud que saliendo de la capacidad del Estado la resolución de la contradicción se den transformaciones significativas que impliquen inclusive la destrucción del proyecto del Estado, esto implica el fin de los símbolos de dominación junto con la forma que asumía la estructura de dominación.

El Estado busca constantemente que las transformaciones en la correlación de fuerzas no rompan el equilibrio en el proyecto de do-

minación, lo cual hace sirviéndose de todas las vías que tiene, por ejemplo: el aparato jurídico-ideológico y el aparato represivo.

En la medida que el grado y potencial de conflicto salgan de las posibilidades de mediación del Estado éste utilizará su capacidad represiva como medida de manutención del sistema.

El Estado tiene capacidad de lograr que la correlación de fuerzas se defina respecto a sus medidas políticas, de ahí que la representación de las clases haya definido en muchos casos su participación y quehacer político respecto a la toma del poder y ha pasado inclusive a formar parte del Estado.

Cuando la representación de la fuerza de trabajo forma parte del Estado está implícitamente avalando las alternativas de reforma para la manutención del sistema y perdiendo de vista que lo verdaderamente revolucionario es la destrucción del sistema y lo que lo sustenta: las clases sociales.

Cuando la definición de los términos de la lucha de clases se determina en el seno del Estado, éste tiene capacidad de recuperar su uso político y manejarlo a favor del capital.

En la medida que el proletariado deje de ubicar al Estado como su único enemigo para pasar a reconocerlo como el instrumento gestor de los intereses del capital estará cerca de lograr la imposición de su proyecto político. En ese momento el enfrentamiento asumirá el carácter más violento, ya que el Estado buscará destruir la organización proletaria que hace posible el enfrentamiento y es cuando el proletariado deberá tomar conciencia de la envergadura de su papel político e histórico.

A manera de conclusión

Tratándose del Estado es difícil y aventurado hacer conclusiones definitivas, ya que podrían crear una seria confusión para todos aquellos que traten de llegar a resoluciones políticas.

Cualquier conclusión estaría a tal nivel de generalidad que poco nos explicaría, pues quedaría solamente a nivel de postulado, lo que podría traer como consecuencia que se convierta en dogma, sin embargo algo se puede anotar.

El Estado tienen como finalidad mantener y vigilar la cohesión del sistema para que éste se perpetúe (dentro de la relatividad que la perpetuación les permite a los sistemas sociales).

En cuanto a esta función, el Estado se autonomiza defendiendo el interés general que significa la defensa de los intereses de la clase dominante.

En términos del Estado burgués se mantendrán los símbolos que permiten una aceptación por parte de las clases explotadas y que tienen como máxima expresión la democracia burguesa.

El Estado representa el factor político más acabado para asegurar la explotación y la dominación de ciertas clases por una, y se moderniza cada vez más para poder atender las exigencias que las transformaciones del modelo de acumulación de capital presenta y desarrolla.

El proletariado, como clase que concreta y resiente con más claridad las relaciones de explotación, se ve sometido por el Estado y el capital en términos económicos y políticos; de ahí que como factor fundamental para la destrucción del sistema tenga que ir adecuando sus formas de acción para enfrentar la modernización que el capital genera para seguirlo sometiendo. Tiene que recomponer y rehacer sus instancias políticas que han sido deformadas por el Estado, de tal manera que las organizaciones proletarias tengan un uso obrero y sean un instrumento revolucionario.

Las clases sociales se definen respecto a las demás clases y no respecto a sí mismas; esta definición es, en esencia, política, ya que si las relaciones sociales de producción tienen un fundamento económico su contenido es político. Por tanto las relaciones entre las clases son esencialmente políticas.

Consideramos a la economía y la política como un todo orgánico, donde la separación entre ellas solamente es válida en términos metodológicos para ver de qué manera se influyen mutuamente en relaciones de causalidad e interacción bastante complejas. Los factores son causa y efecto, ninguno creador; por tanto, recuperemos que el elemento determinante de la política son las clases sociales; el Estado, si bien se convierte en efecto, en su origen es un resultado de la relación de éstas.

SUMMARY: One of the elements that help us to explain the State political business, is the State autonomy. The decision-taken procedure is influenced by the concurrence of multiple economic and social politic factors that are translated in certain force correlation, and that is why this is the most important factor for the

RÉSUMÉ: Un des éléments qui nous aident à expliquer la tâche politique de l'Etat, est son autonomie. Le processus de prise de décisions est influencé par convergence de multiples facteurs économiques et sociopolitiques qui se traduisent par une certaine corrélation de forces; ceci-ci devient la limitation pa plus impor-

autonomy limitation. The state generate an apparent separation respect the civil society, playing with the contradictory fact, that its existence require to intervene on it. To do it, it get reenforced by the politic society, making its autonomy good for both.

tante a l'autonomie. L'Etat génère un divorce apparent sujet de la Société Civile, mettant a profit le fait contradictoire que son existence même l'oblige à intervenir. Pour l'obtenir, il s'appuie sur La Société Politique, faisant sienne sa propre autonomie, pour qu'ensemble elles se renforcent mutuellement.